

Expediente: **271/23**

Carátula: **MAEBA S.R.L. C/ PEREYRA HECTOR HUGO S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. II**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **06/09/2023 - 04:45**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - PEREYRA, HECTOR HUGO-DEMANDADO

20245038128 - MAEBA S.R.L., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. II

ACTUACIONES N°: 271/23



H20442432633

JUICIO: MAEBA S.R.L. c/ PEREYRA HECTOR HUGO s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE. 271/23.-

NOTA ACTUARIAL: En el día de la fecha informo a V.S. que ingresa a través del portal de mesa de entradas expediente digital remitido por el Juzgado Civil de Documentos y Locaciones II Nom. del Centro Judicial Capital, compuesto de 259 páginas.-

Asimismo informo a S.S. que existe expediente en formato papel compuesto de 01 cuerpo y 106 fojas el cual aún no fue remitido a este juzgado.- SECRETARIA 05/09/2023

CONCEPCION, 05 de septiembre de 2023.-

1).- Téngase presente lo informado por el actuario.-

2).- Hágase saber a las partes intervinientes que el Juzgado Civil en Documentos y Locaciones de la Ila. Nominación de este centro judicial, entenderá en la presente causa.-

Actuación firmada en fecha 05/09/2023

Certificado digital:

CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865

Certificado digital:

CN=FERNÁNDEZ Fernando Yamil Federico, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20271414014

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.